



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján  
REPÚBLICA ARGENTINA

DISPOSICION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ECONOMICO FINANCIERA DISP DGAEF :  
93 / 2024

VISTO: Las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 026/24, relacionada con la adquisición de heladera y freezer para el Laboratorio de Microbiología Molecular de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por Disposición DISPSECADM-LUJ: 389/2024.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvieron dos (2) ofertas.

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas ha emitido dictamen correspondiente.

Que si bien las ofertas recibidas para ambos renglones exceden el costo máximo aceptable, los precios ofertados se ajustan a valores de mercado.

Que el Dictamen fue notificado con fecha 30 de julio del corriente año y no se han recibido impugnaciones.

Que el Servicio Jurídico Permanente de esta Universidad ha tomado intervención.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso e) de la Resolución RESHCSLUJ:353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR todo lo actuado en el trámite de la Contratación Directa N° 026/24, relacionada con la adquisición de heladera y freezer para el Laboratorio de



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



*Universidad Nacional de Luján*  
REPÚBLICA ARGENTINA

Microbiología Molecular de esta Universidad, que se tramita por EXP-LUJ: 0000203/2024.-

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma: DA RONCO RICARDO OMAR el renglón 1 de la Contratación Directa N° 026/24, por un importe total de PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL (\$ 918.000,00).-

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR a la firma: WALTER PABLO GIL el renglón 2 de la Contratación Directa N° 026/24, por un importe total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 1.237.290,00).-

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR miembros titulares de la Comisión de Recepción Definitiva a María Cecilia Cimolai, Ezequiel Larraburu y Juan Carlos Fernicola y Suplentes a Mónica Rodríguez, Hebe Barrios y Mauricio De Marzi.-

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 39, Subprograma 08, Actividad 04 de la Fuente de Financiamiento 13, Finalidad 3 y Función 5 del Presupuesto vigente.-

ARTICULO 6°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000203/2024. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.-

## Hoja de firmas